

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13275 Orden EDU/2182/2011, de 19 de julio, por la que se resuelve la convocatoria del Aula de Verano «Ortega y Gasset» en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Mediante la Orden EDU/1285/2011, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado de 12 de mayo), se convocaron becas para el Aula de Verano «Ortega y Gasset» en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Vista la propuesta de la Comisión de Selección prevista en el artículo 9 de la citada orden, he resuelto:

Conceder las becas de asistencia a la mencionada Aula de Verano a los alumnos que se relacionan en los anexos I y II.

En el anexo I se relacionan los alumnos seleccionados para participar en la primera sesión del Aula, del 13 al 19 de agosto.

En el anexo II se relacionan los alumnos seleccionados para participar en la segunda sesión del Aula, del 20 al 26 de agosto.

En el anexo III se facilita la lista priorizada de suplentes, para cubrir posibles renunciaciones en el caso de que alguno de los becarios de las listas anteriores renunciase de forma expresa a su derecho.

Las becas referidas en esta orden se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.781; el presupuesto total previsto para esta actividad es de 112.050,00 euros. A estos efectos, regirá lo estipulado en el Acuerdo de Encomienda de Gestión del Ministerio de Educación a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la realización del curso Aula de Verano «Ortega y Gasset», en la que se especifican las condiciones y se establecen los compromisos de ambas instituciones.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición, en el supuesto de haberse presentado, sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 19 de julio de 2011.—El Ministro de Educación, P.D. (Orden EDU/580/2011, de 10 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Juan José Moreno Navarro.

ANEXO I

Candidatos seleccionados para participar en la primera sesión del Aula de Verano «Ortega y Gasset» (13 al 19 de agosto)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ADONES.	RODRIGUEZ.	PAULA.
ALLEPUZ.	GARCIA.	PABLO.
ALVAREZ.	BALLESTEROS.	PABLO.
ARMAS.	SUÁREZ.	ELENA.
AROCA.	AGUILAR.	ESPERANZA MACARENA.
AYUSO.	VÁZQUEZ.	ANA.
CABRERIZO.	GRANADOS.	DAVID.
CARRASCO.	CASTILLO.	JACINTO.
DEL VALLE.	CALZADA.	ESTRELLA.
DELGADO.	GÓMEZ.	CARMEN.
DÍEZ.	ULI.	LEYRE MONTSERRAT.
DOMÍNGUEZ.	JIMÉNEZ.	MARTA.
FERNÁNDEZ.	MENDÍVIL.	CRISTINA.
FERNÁNDEZ.	ROUCO.	ANDREA.
FERNÁNDEZ.	RUIZ.	KEVIN.
GÁMEZ.	VALERO.	CARMEN.
GARCÍA.	MUÑOZ.	IRENE.
GONZÁLEZ.	CORRALES.	MACARENA.
GRANADOS.	ZAPATA.	MATILDE.
GRIFOLL.	NOGUES.	MARIA.
HEREDIA.	MENA.	CARLOS.
HERNÁNDEZ.	LLADÓ.	MARTA.
HERNÁNDEZ.	PEREZ.	MARIA.
HUERGA.	DOMINGUEZ.	SOFIA.
LARA.	CONTRERAS.	MARTA.
LATAS.	GONZÁLEZ.	VÍCTOR.
LIBRERO.	JIMÉNEZ.	MARTA.
LOMBARDO.	GONZÁLEZ.	FRANCISCO DE PAULA.
LÓPEZ.	GARCÍA.	GLORIA M. ^a
LUQUE.	GUERRERO.	BEATRIZ MARÍA.
LUQUE.	ROMERO.	MANUEL.
MARTÍNEZ.	MONTORO.	JOSÉ IGNACIO.
MORADI.	BACHILLER.	SORAYA.
MORENO.	MARCOS.	PEDRO MANUEL.
MUÑOZ.		VÍCTOR.
PINA.	MACEDO.	ÁLVARO.
PUERTAS.	ESPADA.	MARIA DEL CARMEN.
QUINTANA.	PÉREZ.	JUAN VICENTE.
RAMÍREZ.	SÁNCHEZ.	SARA.
RUDOLPHI.		TEODORO.
RUEDA.	GODINO.	GEMA.
SALVADOR.	RUIZ.	MARIA DEL MAR.
SÁNCHEZ.	DE DIEGO.	CRISTINA.
SÁNCHEZ.	MERA.	RAQUEL DE LA OLIVA.
SANTIAGO.	SETIÉN.	IGNACIO.
SERRANO.	MARCOS.	AMPARO.
SERRANO.	PADILLA.	JUAN JOSÉ.
TORRES.	GARCIA.	MOISES.
VICO.	ZAFRA.	JUAN FRANCISCO.
YE.		MIAO QI.

ANEXO II

Candidatos seleccionados para participar en la segunda sesión del Aula de Verano «Ortega y Gasset» (20 al 26 de agosto)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ALCÁZAR.	CONTRERAS.	MARÍA DE LOS ÁNGELES.
ALONSO.	PASCUA.	BORJA.
ÁLVAREZ.	QUINTANA.	ANA SOFÍA.
ANDALUZ.	PINEDO.	OLAIA.
BAENA.	ÁLVAREZ.	BELÉN.
BAYON.	HERNÁNDEZ.	GLORIA.
CAMBRON.	CARMONA.	MARIA DE LOS ANGELES.
CARBONELL.	LOPEZ.	MARIA.
CONTRERAS.	ANGULO.	MACARENA.
DEL CASTILLO.	POLO.	JUAN ANTONIO.
DIEGO.	GUTIÉRREZ.	ANDREA.
DÍEZ.	IBARS.	TERESA.
DURÁN.	ROMERO.	ANTONIO JOSÉ.
ESCOBAR.	CASADO.	ALMUDENA.
FERNÁNDEZ.	DEL RINCÓN.	BELÉN.
FIGUEROA.	GONZÁLEZ.	ANTONIO.
FORSBERG.	CONDE.	ERIK.
FRANCO.	RUBIO.	ADRIÁN.
GARCIA.	GARCIA.	DIANA.
GARCIA.	GARCIA.	VERONICA.
GARCÍA-OVIES.	CARRO.	ICIAR.
GARILLETI.	CÁMARA.	CELIA.
GARRIDO.	LÓPEZ.	RAFAEL.
GONZÁLEZ.	HERNÁNDEZ.	LAURA ISABEL.
LARA.	PEINADO.	PABLO.
LÓPEZ.	BALLESTEROS.	JAVIER.
LÓPEZ.	CILLER.	PALOMA.
MARTÍN.	PALACIOS.	VÍCTOR.
MEJUTO.		CARLOS.
MOLINA.	MORENO.	MIGUEL.
MURCIANO.	MARQUÉS.	PAULA.
NAZ.	GARCÍA.	ÁLVARO.
NIETO.		NAZARET.
PEÑA.	MORENO.	ANA.
PÉREZ.	ALFÉREZ.	IRENE.
PÉREZ.	BENÍTEZ.	MANUEL ALEJANDRO.
PÉREZ.	BERLANGA.	MANUELA.
POZAS.	PEREZ.	JAVIER.
PRIETO.	BLANCO.	ÁNGELA.
ROLDAN.	TORMO.	ELENA.
ROZADOS.	DA CONCEIÇÃO.	CRISTINA.
RUIZ.	ALARCÓN.	VANESA.
SALVADOR.	D'AMBROSIO.	GABRIELA.
SÁNCHEZ.	PASCUAL.	IRENE.
SARRÓ.		CLAUDIA.
TENEZACA.	MARCATOMA.	JUAN CARLOS.
TENORIO.	TORNERO.	ISABEL.
VELÁZQUEZ.	MUÑOZ.	ELENA.
VIDAL.	GARCÍA.	ANTONIO.
ZUBELDÍA.	LAFUENTE.	ÍÑIGO.

ANEXO III

Lista priorizada de candidatos suplentes para participar en el Aula de Verano «Ortega y Gasset» (2011)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MOYA.	ATARÉS.	MARÍA PILAR.
BERMÚDEZ.	PÉREZ.	LAURA.
PALOMO.	TORRES.	DESIRÉE.
MUÑOZ.	GALIANO.	JUANA CRUZ.
FERNANDEZ.	GUILL.	ESTHER.
CARRIÓN.		LETICIA.
BAILÉN.	MARTÍNEZ.	FRANCISCO JAVIER.
SÁNCHEZ.	LUCAS.	ALEJANDRA.
PÉREZ.	HERNÁNDEZ.	LAURA.
ALZATE.	QUINTERO.	MARÍA CAMILA.
CAMPAYO.	FERNÁNDEZ.	MANUEL.
PÉREZ.	BELTRÁN.	IRENE.
SANCHIDRIÁN.	MARTÍN DE JORGE.	OLGA.
CAMPOS.	DAVÓ.	ELIA.
GÓMEZ-JORDANA.	MAÑAS.	RAFAEL JACINTO.
ALDA.	GALLO.	JORGE.
CASADO.	GARCÍA.	BEATRIZ.
MARTÍN.	COELLO.	DAVID.
FEITO.	ROMERO.	PAULA.
CHERIP.	FERNÁNDEZ.	AMANDA.
ALBALADEJO.	PAY.	BEATRIZ.
RODRÍGUEZ.	CODES.	PABLO ARMANDO.
GOMEZ.	GARCIA.	MIRIAM.
BLANCO.	PEÑA.	LAURA.
SEPÚLVEDA.	MARTÍNEZ.	ALONSO.